

## **SESION ORDINARA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE SANGONERA LA VERDE DEL DIA VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL CATORCE.**

=====

En Sangonera la Verde (Murcia) a veinticuatro de noviembre de dos mil catorce, siendo las veinte horas y veinticinco minutos, se reúne el pleno de la Junta Municipal de Sangonera la Verde para celebrar sesión ordinaria bajo la presidencia de D. Juan Jiménez Torres, con la asistencia del Sr. Secretario de la Junta Municipal D. Ginés Belchí Cuevas que ejerce las funciones que la ley le otorga y da fe del acto.

Asisten los siguientes vocales:

D. Salvador Espín Guirao

Dña. M<sup>a</sup> del Carmen Martínez Noguera

Dña. M<sup>a</sup> Dolores Noguera Gregorio

D. Mateo Pintado Peñalver

Dña. M<sup>a</sup> Teresa Guillén Hernández

Representante AAVV Ermita Nueva: D. José Torres Gil

Ausencias :

Dña. M<sup>a</sup> Dolores Radel Merino

Dña. M<sup>a</sup> Carmen Baños Gregorio

Dña. Rebeca López Mayor

Representante AAVV Sangonera la Verde: D. José López Hernández

El Sr. Presidente abre la sesión con el quórum suficiente que establece el art. 49 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, con la lectura del primer punto del orden del día:

1.- Aprobación acta de pleno ordinario de fecha 29/09/2014.

Se aprueba por unanimidad de los presentes.

2.- Informe de gestiones.

• Se informa sobre la siguientes facturas:

Proveedor, Peña Huertana el Cuartillo, actuación en certamen folklore fiestas 2014, importe 800 €; Dolores Carrillo López, vestidos reina infantil, importe 1.260,09 €; José Zaragoza Costa, ventana de aluminio para c.p. Delgado Dorrego, importe 459,80 €, reparación de ventanas c.p. Nicolás Raya, importe 986,15 €; Trofeos Muñoz, trofeos fiestas Torreuil, importe 344 €; Fernamur S.L., instalación de pilonas en calle Iglesia, Gran Vía, las Casas Santa María, La Granja, Juan de la Cierva, importe 2.964,50 €; formación de rampa, baranda y cerrajería, importe 2.998,50€, instalación de pilonas en calle Tonos, Rosalinda, importe 598,95 €; Obras Públicas e Infraestructuras Murcianas sl, instalación de pilonas en calle canelas, Hernán Cortes, la Granja y Herrería, importe 798,60 €; Reposición de aglomerado en calles Carrascos Cid, Sócrates, y rejillas en Majal Blanco, importe 2.138,40 €, instalación de pilonas en calle Mayor, la Cota, la Purísima, Nueva y la Granja, importe 2.649,90 €, reposición de rejilla en camino los Perrallas, importe 294,60 €.

• Informa sobre el proyecto de “Aglomerado en varias calles de la pedanía”, proyecto a cargo de la Concejalía de Obras y Servicios Comunitarios, por importe de 59.000€ aproximadamente, se aglomeraran las calles Rosalinda, Los Carrascos, Antonio Machado, El Caracol, Avilesos, y se quiere adjudicar próximamente.

• Informa que se está viendo otro proyecto a cargo del Servicio de Descentralización, el arreglo de la plaza del Caracol, valorado sobre los 22.000€, se adoquinará, para primeros de año deben quedar terminado el proyecto.

• Informa sobre el proyecto de reforma en jardín Residencial Girasoles, para primeros de

diciembre.

- Se van a poner luces en el desvío, se ha adjudicado a la empresa Lumen.
- También por Medio Ambiente se van a poner unos 200 m2 de caucho y nuevos juegos en el jardín de Vicente Vera de la calle la Iglesia.
- Indica que se quiere habilitar con juegos la zona de la Cruz, donde está la ermita, también poner caucho.
- Informa que la grúa que hay en la calle Las Rejas, que se puso para realizar una obra y no se realiza, le ha comunicado a Urbanismo que se va a quitar.
- Hace alusión al tema aparecido en prensa donde él habla sobre el desvío de Sangonera la Verde, indica que existe un proyecto y que los vecinos afectados rechazaron. Informa que existe otro proyecto en el que se entra al pueblo por la antigua carretera, aunque no cumple el “radio de giro” conforme a la normativa y se está viendo; espera que en breve se disponga del proyecto. Una vez se dispongan de los dos proyectos en cuestión se llevará al pleno y se elegirá uno.

Sobre seguridad ciudadana indica que hay un cuartel de la guardia civil que está en El Palmar; que hay un terreno que le han dado al Ministerio para hacer un cuartel de la guardia civil en el Señorío de Sangonera la Verde; hay una dotación de siete guardias civiles que cubren los servicios del pueblo.

Existen robos en el pueblo, que cubrir el pueblo con 20 ó 30 agentes no asegura estar exentos de delitos. Los delitos han descendido en un 20%; la guardia civil está constante en la pedanía, también la policía local por las mañanas vigilando el pueblo.

En seguridad ciudadana el pueblo está cubierto, quien quiere robar roba si quiere con más o menos seguridad; esto es lo que explicó a la prensa.

El vocal de la AA.VV. Ermita Nueva pregunta que cuántos policías le corresponden a Sangonera la Verde?, cual es el ratio? Tenemos que exigir lo que nos corresponda.

Sobre el Centro de Salud, el Sr. Presidente indica que existen unos terrenos y hay proyecto hecho para uno nuevo y ahora mismo no hay dinero para hacerlo.

El actual Centro de Salud, y según su experiencia, no está masificado, no vio colas.

El grupo socialista le indica que depende a la hora que vaya y sí está masificado.

Se produce un pequeño debate sobre éste asunto.

El Sr. Presidente indica que verá, con el nuevo presupuesto, si se puede realizar el Centro de Salud de forma prioritaria.

El grupo socialista indica que el tema de discusión es si las instalaciones del Centro de Salud son obsoletas.

El Sr. Presidente indica que eso es lo que se trató con Armando, coordinador del centro de salud,

Tema colegios, el Sr. Presidente indica que hay dos públicos y dos concertados; el ratio de los colegios públicos es de 25 o 26 alumnos y los dos colegios concertados no se completan las plazas. Se le trasmite que las necesidades están cubiertas según los directores de los colegios.

Se produce un debate entre los vocales sobre esto, donde hablan sobre preferencias a la hora de la elección de colegio.

### 3.- Ruegos y preguntas.

Se cede la palabra a un vecino de la pedanía, que se interesa sobre lo de señalización la dirección única en calle Rosalinda.

El Sr. Presidente le indica que este tema ya se trató en el anterior pleno de la Junta y se rechazó, por los comerciantes afectados, que la calle Rosalinda se indicara de dirección única.

Se retomará éste punto próximamente.

Y no habiendo otros asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión siendo las veintiuna horas y veinte minutos del día arriba indicado, de la que se extiende la presente acta, de lo que como Secretario Hago Constar.